



SENADO

Senador

por la provincia de Madrid

JOSE PRAT GARCIA

Madrid 11 de octubre de 1979

Merito Maximiliano: Sigo en atención, gracias al buen amigo Peregrin de Benito, la marcha de tu asunto en el Consejo de Estado. Ayer hablé con él por teléfono y me dijo que el expediente ha pasado a consideración del Sr. Jordana de Boras, que preside la sección primera, pero lo tiene en su cargo el mismo oficial letrado, cuyo dictamen parece favorable. Según Peregrin, se resolverá en la semana siguiente a la próxima y cree que el dictamen de dictaminar a favor de la plexión, sin aceptar efectos retroactivos, es decir, los anteriores a la fecha de la jubilación forzosa.

Me hubiera gustado, claro está, que lo hubieran resuelto ya, pues estas demoras indican algún reparo. Una vez que fué expresaste tu renuncia a los haberes en activo, no veo motivo para este retraso. Peregrin, sin embargo, me asegura que estéis tranquilos. He quedado en verme con él esta semana y veré que me dice, aunque